

Cona

Y mares por sus del mes de mayo de mill e quatro cientos e
diego de mill e quinientos en la ciudad de la corte segund es acordado
el veynte e tres de mayo de mill e quinientos e quatro e lo
de mill e quinientos e quatro el día de Sanateno Po de Soto

e foz a descoberta de a vinha e foz a foz de l'varela e a pe
 gna e a p'raza e foz a foz de l'varela e a pe

p. Indult en la persona de mi sueldo de doce los vendidos y en un mero le a
fuerza en su persona su y otro el sereno de Santiago en la fuerza
de la medida. (C) En esta persona tiene la fuerza de su fuerza y fuerza
y a millas de la de su fuerza. Los fuerza de la fuerza y fuerza en
de la fuerza.

p Sembrado en con la mano a la mano
 de la mano a la mano p lo de la mano a la mano

Handwritten signature: *Handwritten signature*

